



SELO  
Registrado el 23/07/2022  
No de entrada 86998 / 2022



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

**MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, POR UN SERVICIO PÚBLICO Y PERMANENTE DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un año más, nos enfrentamos a una situación trágica debida a los incendios forestales. Más trágica aún debido a la pérdida de vidas humanas, como la del Bombero forestal muerto en el incendio de Losancio, en Castilla y León, y el ganadero muerto también en el mismo incendio hace escasos días.

Los incendios forestales han arrasado casi 140.000 hectáreas desde enero, según datos del MITECO, a consecuencia de 5.379 incendios, lo que significa casi 7 veces más que la serie histórica, cuatro veces más la superficie media quemada a comienzos de julio entre 2006 y 2021 según datos de Copernicus y multiplica por tres la media de la superficie quemada los últimos 15 años en la UE. La Región Murciana y nuestra comarca de Cartagena no se queda al margen de estas estadísticas y ya hemos podido comprobar tan sólo a lo largo de las últimas semanas como se han producido incendios forestales en Moratalla, en la pedanía de Guadalupe en Murcia, en Calasparra, en Abanilla, en Mazarrón, y en el barranco del Feo en Cartagena hasta en dos ocasiones e incluso varios incendios simultáneos en las zonas de Los Patojos y La Vaguada.

Europa, y en particular la región mediterránea, se está recalentando más rápido que cualquier otro continente. El IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio climático), advierte que los ecosistemas mediterráneos (la mayor parte de nuestro país se encuentra en la Región Biogeográfica Mediterránea) están entre los más vulnerables del mundo. En lo que va de 2022 se ha soportado el segundo junio más caliente registrado, con una temperatura media 1,6 °C por encima de la media según el sistema de observación por satélite europeo Copernicus.

El aumento esperado de temperatura durante este siglo hará que, con toda seguridad, los episodios climáticos extremos en la región vayan a peor: sequías más acusadas y olas de calor más largas e intensas, que llevan a la vegetación a un estado de estrés hídrico y lista para arder. En el recuerdo aún siguen presentes las imágenes de los incendios que en 1994 asolaron Moratalla quemando más de 35.000 hectáreas y cómo, más recientemente, en 2012 volvieron a arder casi 1.500 hectáreas de monte entre Moratalla y Calasparra.

No solo el cambio climático: también la despoblación, el abandono del medio rural y de los usos tradicionales de los bosques, el abandono ganadero y agrario con cese del pastoreo tradicional y de cultivos, ha provocado la pérdida del paisaje en mosaico (ese que en nuestro imaginario asociamos con belleza del paisaje y que son especialmente ricos en biodiversidad) y el aumento de la superficie

Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FZCJ PFFM Z3ZD PFFD

**2022-07-23 Moción servicio permanente de extinción de incendios forestales**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



SELLO  
Registrado el 23/07/2022  
No de entrada 86998 / 2022



cubierta con matorrales y bosques jóvenes provoca un aumento de la inflamabilidad, lo que genera incendios más intensos y peligrosos.

Es importante subrayar que, según datos del propio Plan INFOMUR 2022, Cartagena es el octavo municipio de la Región con mayor extensión de hectáreas forestales y agrícolas (56.027 Has.) y la comarca de Cartagena y su entorno se situaría entre las tres primeras zonas superando las 104.800 hectáreas. Además, contamos con un importante número de zonas protegidas de alto valor ecológico y medioambiental como el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, la Sierra de la Fausilla, el propio entorno del Mar Menor, La Muela-Cabo Tiñoso, el Cabezo de Roldán, Cabezos del Pericón, la Sierra de los Victorias, entre otras. Este mismo plan INFOMUR, aprobado anualmente, sitúa al municipio de Cartagena entre las zonas de riesgo alto y con máxima prioridad de defensa ante incendios forestales.

Por otro lado, las nefastas políticas de repoblación, que han tenido lugar durante años, con especies de crecimiento rápido, dando como resultado no bosques, sino cultivos monoespecíficos, y la ausencia de una adecuada gestión y planificación de las masas forestales para su adaptación al cambio climático, y para la prevención de riesgos, hace que sean bombas de relojería para los incendios.

La cada vez más difusa separación entre lo urbanizado y lo forestal (una mezcla de casas y árboles), la interfaz urbano-forestal y el aumento de los usos recreativos del monte ha incrementado el riesgo de incendio y de que estos lleguen a las zonas habitadas.

A todo esto, hay que sumar la no existencia de verdaderos operativos de prevención y los recortes continuos en estas políticas de prevención. En el Estado Español somos buenos apagando incendios, pero falla la prevención. Tenemos excelentes profesionales, pero maltratados por las distintas administraciones. Es imprescindible la aprobación de forma inmediata del Estatuto Básico de Bomberos y Bomberas Forestales, que sea la base para:

- Estabilizar los empleos. Acabar con la precariedad a través de fórmulas de estabilidad y continuidad laboral;
- Planificar y coordinar efectivos;
- Homogenizar condiciones laborales en cuanto a formación, marco salarial, definición profesional, seguridad laboral, protección social;
- Reconocimiento de enfermedades profesionales, coeficientes reductores y segunda actividad (que den soluciones a los y las trabajadoras de más de 55 años).

Es necesario que se dedique mucho más presupuesto a las labores de prevención, que son menos mediáticas, pero que, además, fijan población y empleo en el sector forestal. Plantear operativos dedicados fundamentalmente a la prevención, bien dimensionados y que trabajen todo el año, totalmente públicos, con condiciones laborales justas.

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

2





SELLO  
Registrado el 23/07/2022  
Nº de entrada 86998 / 2022



En resumen, es necesario apostar por el fomento de medidas que van encaminadas a una adecuada ordenación del uso del territorio, a recuperar los sistemas agrosilvopastorales que fijan población y previenen incendios, a concienciar de la necesidad de la prevención en un contexto, el del cambio climático, que nos anticipa un escenario de grandes incendios, los llamados incendios de sexta generación, incontrolables.

Es igualmente necesario que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia revise los presupuestos invertidos en los dispositivos de extinción y su eficacia y dediquen mayores esfuerzos presupuestarios a labores de prevención de incendios, entendida como tal la disminución de la densidad de combustible en los montes y las labores de educación y sensibilización. Sin embargo, observamos con preocupación cómo las prioridades políticas continúan invertidas, dedicándose elevadas dotaciones a la extinción propiamente dicha y a la construcción de infraestructuras preventivas de apoyo a la extinción.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación, si procede, la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- 1- Que el pleno del Ayuntamiento de Cartagena exija al Gobierno Regional la implementación de un servicio de prevención y extinción de incendios de titularidad y gestión pública operativo todo el año, bien dimensionado, centrado en la prevención, pero que pueda dar respuesta rápida a las situaciones de emergencia que se puedan producir.
- 2- Que el pleno del Ayuntamiento de Cartagena exija en el marco de sus competencias la realización de planes de prevención activa, que contemplen:
  - El diseño de los planes de restauración y recuperación de la superficie forestal.
  - La ordenación forestal para hacer masas más abiertas, evitar los monocultivos de especies pirófitas y disminuir la carga de fuego y la continuidad incontrolada de las masas forestales.
  - Promover y hacer cumplir la legislación en materia de montes y ordenación territorial para evitar el mal estado de los cortafuegos o vías de acceso y evitar la urbanización descontrolada de las zonas boscosas.
  - Programas de sensibilización y planes para evitar el uso del fuego en actividades agrícolas, hablando con todas las partes afectadas para garantizar el cumplimiento de las medidas de control necesarias.
  - Políticas de apoyo e impulso a la recuperación del medio rural.
- 3- Que el pleno del Ayuntamiento de Cartagena exija el reconocimiento de la categoría de Bombero/a Forestal y el respeto de condiciones dignas para los trabajadores y trabajadoras de todo el operativo y para lo cual demandará al Secretario de Estado de Medio Ambiente la tramitación parlamentaria y aprobación en los próximos meses

Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

3





SELLO  
Registrado el 23/07/2022  
Nº de entrada 86998 / 2022



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

de un Estatuto Básico de Bomberos y Bomberas Forestales negociado previamente con las organizaciones sindicales.

En Cartagena, a 23 de julio 2022.

Aroha Nicolás García

Concejala

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FZCJ PFFM Z3ZD PFFD

**2022-07-23 Moción servicio permanente de extinción de incendios forestales**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4